



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp-UNC: 0033473/2010

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología de la Bioq. María Agustina Racca.

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de la Especialidad en Inmunología y el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo previsto en el Anexo II, punto II, de la Ord. 7/04 del HCS, referido las actas de equivalencias.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso de Posgrado "Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos", como curso de Formación Superior (general), válido para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología de la Bioq. María Agustina Racca.

00Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DIAS EL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

775


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC